

CENABAST

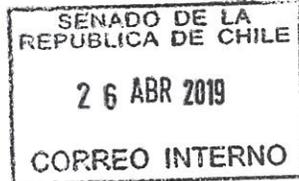
VBC/mec.-



ORD. N° 1842 /

ANT.: Glosa 06 de la Ley de Presupuesto de Cenabast año 2019.

MAT.: Envía informe trimestral a marzo de 2019 de la glosa N° 06: "Deuda con Proveedores con más de Treinta Días de Facturación".



SANTIAGO, 25 ABR 2019

PARA : COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
SENADO DE LA REPUBLICA DE CHILE

DE : CHRISTIAN VENEGAS TUDELA
DIRECTOR (S) CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL S.N.S.S.

En cumplimiento a lo dispuesto en la glosa N° 06 de la Ley de Presupuestos del año 2019 de Cenabast, adjunto remito a ustedes, detalle de la deuda con proveedores con más de treinta días de facturación a marzo de 2019.

Saluda atentamente,



CHRISTIAN VENEGAS TUDELA
DIRECTOR (S)
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL S.N.S.S.

DISTRIBUCION:

- Jefe de División de Presupuesto - Ministerio de Salud
- Dirección de Presupuesto - Ministerio de Hacienda
- Depto. Administración y Finanzas Cenabast
- Of. de Partes Cenabast
- Archivo Cenabast

DEUDA CON PROVEEDORES CON MÁS DE 30 DÍAS DE FACTURACIÓN AL 30 DE MARZO DE 2019

En pesos

	31-60	61-90	91-120	121-150	151-180	>180	Total
Deudor							
Cenabast	9.328.684.634	4.899.993.296	4.152.503.826	2.272.471.775	816.334.504	11.636.750.881	33.106.738.916
Total							